

Quito, 27 de junio de 2019

Señor
Gerente General
METROSERVICIOS S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que yo, Manuel Eduardo Madriñan Romo Leraux, accionista en la Compañía METROSERVICIOS S.A., he transferido a favor de Luis Alberto Alvarez Muiña, doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de valor US\$ 1,00, que mantenía en el capital social de METROSERVICIOS S.A.

Atentamente,



Manuel Eduardo Madriñan Romo Leraux
C.C. 1702248954
CEDENTE

Por Luis Alberto Alvarez Muiña .
C.I. 1753380664
CESIONARIO



SERVICIOS LEGALES
Y DE CONSULTORÍA

NOTARÍA

ESCRITURA No. 38-
HANDWRITING

Pol Espinal.-

NOTARIO:
NOTARY

Diego Al González Sor.-

FECHA:
DATE

11/01/17.-

OTORGANTES:
EXECUTER

Amir Alhambra





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LA HABANA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 220/2017

Quien suscribe LEONARDO VICENTE VERA VITERI, TERCER SECRETARIO, AGENTE CONSULAR en la Ciudad de LA HABANA, CUBA, certifica que la firma de DAISY MOREJON DIAZ, FUNCIONARIO DEL MINREX que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el mencionado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LA HABANA, 1 de Febrero del 2017



LEONARDO VICENTE VERA VITERI
TERCER SECRETARIO AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: \$115.5
Valor: US\$ 15.00



LEG<<14>><<LA HABANA>><<V-378867, V-378867, V-378867>>

Legalizador de firmas en otros documentos (personas naturales)



125



República de Cuba
Ministerio de Relaciones Exteriores
DACORE
CERTIFICADO
 que al presentarse la firma que antecede del funcionario autorizado de este documento es suficiente por la semejanza que guarda con la que aparece en el documento original, para ser admitido en el territorio.
 19 ENE. 2017
 MARIANO LIZASO



Inda Comandante Vojnik
 16.01.17



Tarifa: \$ 15.00 USD.-
Factura: 276.-



NÚMERO: 38.-

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

En La Habana, República de Cuba, a 11 de enero de 2017.-

ANTE MÍ

LICENCIADA GRETTEL GONZÁLEZ SOSA, Notaria con competencia territorial en las provincias occidentales incluida el Municipio Especial Isla de la Juventud y sede en el Bufete Internacional, municipio Playa, La Habana.-

COMPARECE

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, natural de La Habana, ciudadano cubano, mayor de edad, estado conyugal casado, ocupación comercial, vecino de Avenida Séptima B, número 6005, entre las calles 63 y 62, municipio Playa, provincia La Habana a identidad permanente número **78021010725**.

Yo, la Notaria, doy Fe de haber identificado al compareciente por su documento oficial de identidad, con carácter probatorio y fotografía y firma que coincide con la de su titular, que me exhibe y le devuelvo en este acto, constándome sus demás generales consignados por sus propias manifestaciones.

CONCURRE por sí, en uso de sus propios oídos.

ASEGURA HALLARSE en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tener, como a mí mismo tiene, la capacidad legal necesaria para la realización de este acto, y su comparecencia y voluntad al mismo han sido verificadas debidamente por mí, la Notaria, y al efecto **DICE**:

Que da y confiere Poder Especial, pero dentro de su especialidad tan amplio, cumplido y bastante cuanto en derecho se requiere y necesario sea a favor del señor **DIEGO MADRIÑAN GUAYASAMIN**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, con cédula número 1706585401, para que lo use y ejerce con las siguientes

FACULTADES:

PRIMERA: Para que a su nombre y representación pueda en la República del Ecuador adquirir bienes inmuebles por cualquier título y enajenarlos, permutarlos, en general traspasar su dominio, constituir hipotecas y otros gravámenes sobre los mismos; dar o recibir bienes inmuebles en arrendamiento o enfiteusis; cancelar hipotecas y gravámenes y terminar los arrendamientos y enfiteusis, adquirir o vender bienes muebles, derechos y acciones a cualquier título y disponer de ellos traspasando su dominio o cediéndolos, constituir prenda u otro gravamen sobre dichos bienes y cancelar las prendas o gravámenes, intervenir como accionista o socio en cualquier especie de compañía, adquirir, enajenar o constituir gravámenes sobre acciones y participaciones, intervenir en Juntas Generales de accionistas, Directorios y ejercer todos los derechos que corresponden a los socios o accionistas, sin limitación de ninguna naturaleza, celebrar toda clase de actos y contratos con bancos, financieras, compañías financieras y entidades del sector financiero en general, así como recibir dinero a mutuo o por otro concepto o cualquier derecho del mandante, aceptar y constituir garantías, girar y aceptar letras de cambio, suscribir pagarés a la orden, endosar a cualquier título obligaciones, abrir y cerrar cuentas corrientes a nombre del mandante y girar cheques contra las mismas, depositar dinero y valores en instituciones bancarias y financieras y retirar dichos depósitos, cobrar cheques que estén a nombre del mandante, cobrar dividendos, distribuir con las más amplias facultades actos de administración a nombre del mandante, incluyendo pagar deudas y cobrar créditos y en general realizar gastos que demande la administración de los bienes del mandante; contratar trabajadores, personal y profesionales, pactar sus remuneraciones y terminar las relaciones laborales o de cualquier naturaleza con ellos.

SEGUNDA: Para que a los fines específicos de este Poder Especial proceder con absoluta libertad y sin limitaciones de ninguna, como si fuera la persona misma del compareciente, de este instrumento, y en especial, interesar cuantas copias del mismo resulten pertinentes a los fines de ejecutar las facultades que a él mismo



ASÍ LO DICE Y OTORGA el compareciente en mi presencia, a quien hice expresamente, de palabras y por escrito, las advertencias legales y reglamentarias correspondientes, y en especial, la relativa a la necesidad de que el presente acto sea puesto en conocimiento del apoderado para que tenga eficacia jurídica; que además este poder perderá sus efectos cuando sea revocado, lo que podrá realizar en cualquier momento; que también se extinguirá por renuncia del apoderado, incapacidad, ausencia, inhabilitación o muerte del poderdante o del apoderado, terminación de la relación jurídica básica contenida en el mismo y además, por haberse realizado los actos para los que se otorgó, así como por las causas generales de extinción de las obligaciones civiles; así también, que las facultades concedidas serán eficaces, a favor o en contra del compareciente, toda vez que su representante actuare como si fuera el mismo quien hubiere otorgado; que este documento no acredita ni constituye título de propiedad alguno sobre el bien de marías; y que de resultar falso alguno de los documentos presentados o de las declaraciones ofrecidas en esta tramitación, incurrirá en la responsabilidad correspondiente, así como para surtir efectos fuera del territorio nacional, deberá ser legalizado previamente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y ante el Consulado del país donde corresponda.

LEÍDO INTEGRAMENTE EN ALTA Y CLARA VOZ, en un solo acto este documento por mí, la Notario, al compareciente por su elección, previa advertencia que les hice al otorgado que le asiste a leerlo por sí, y al haber renunciado, concluyo la lectura del mismo, habiéndome manifestado quedar debidamente enterado de su integro.

DE TODO LO CUAL, de haberse observado en unidad de acto todas las formalidades legales, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad decididamente informada de la otorgante y de todo lo demás concedido en este instrumento, yo, la Notario, **DOY FE**.

FIRMADO, LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, LICENCIADA GRETTEL GONZÁLEZ SOSA, NOTARIA.

CONCUERDA CON SU MATRIZ, la que lleva el número de orden con que encabezaba este documento, que se en el protocolo notarial hoy a mi cargo, al que me remito. Y para el compareciente, explico una copia autorizada en 02 hoja de papel impreso y escritos de forma automatizada, habiéndose fijado e inutilizado sello del timbre por valor de cinco pesos en su matriz, al margen de la cual dejo nota de esta expedición. En La Habana, a fecha de su otorgamiento. Tarifa: 15.00 pesos en moneda nacional (CUP). **DOY FE**.

LIC. GRETTEL GONZÁLEZ
NOTARIA SOSA



[Handwritten signature of Grettel González Sosa]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 175308055-4

IDENTIFICACIÓN
 ALVAREZ MUJINA LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1878-02-10
 NACIONALIDAD: CUBANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SIA
 SEÑALADO DOMINIQUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 ALFONSO Y ANTONIO DE LA ROSA
 ALVAREZ FERNANDEZ LUIS ALBERTO
 ALFONSO Y ANTONIO DE LA ROSA
 MUJINA PEREZ YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
 QUITO
 2025-02-17
 FECHA DE EXPIRACION:
 2025-02-17

5354212222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

001
 001-0088
 NÚMERO DE CERTIFICADO:
 ALVAREZ MUJINA LUIS ALBERTO

1753200364
 CÉDULA

DIRECCIÓN:
 PROVINCIA:
 QUITO
 CANTÓN:

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 LOCALIDAD:
 PARROQUIA:
 ZONA:

27-02-2017





Factura: 002-002-000037529



20171701035C03106

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C03106

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA HABANA - CUBA, A FAVOR DE: DIEGO MADRINAN, DI: 1 COPIA CERTIFICADA que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(lus) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 3 DE MAYO DEL 2017, (15:53).

NOTARIO(A) SANTIAGO ELDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000038264



20171701035000653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701035000653

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2017. (10:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA Y TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COPIA DE COMPULSA N° 2017-17-01-035-008106

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706585401
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUSANA A. MEDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707251047

OBSERVACIONES:	L.T.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COPIA DE ARCHIVO N: 2017-17-01-035-000653

Atenta a la solicitud formulada por la señora Susana Almeida, con cédula

de ciudadanía número 1707231047; confiero esta **TERCERA COPIA**

DE COMPULSA Nº 2017-17-01-035-C03106, DE LA COPIA DEL

PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA HABANA - CUBA A

FAVOR DE DIEGO MADRIÑAN, concedida ante mí, el tres de mayo

de dos mil diecisiete. Debidamente sellada y firmada, en Quito, a

dieciséis de mayo de dos mil diecisiete; doy fe. - I.T.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

19

22

21

27

23

34

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **170224895-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**MADRÍAN ROMO LEROUX
MANUEL EDUARDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CINEASTA

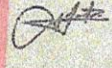
E214312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MADRÍAN DIEZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO LEROUX VITERI MARIA FLORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-08-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09



4.9





CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170658540-1

APellidos y Nombres: MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: GONZALEZ SUAREZ 1973-11-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Diana Marcela Cevallos H



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO E1323A1122

Apellidos y Nombres del Padre: MADRIÑAN MANUEL EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre: GUAYASAMIN BERENICE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-09-08

Fecha de Expiración: 2025-09-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. 013 - 091 NÚMERO 1706585401 CEDULA

MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1



Quito, 27 de junio de 2019

Señor
Gerente General
METROSERVICIOS S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Manuel Eduardo Madriñan Romo Leraux, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA, por medio del presente y para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que la empresa, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA., con R.U.C. no. 1791314085001, accionista en la Compañía METROSERVICIOS S.A., ha transferido a favor Luis Alberto Alvarez Muiña, trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de valor US\$ 1,00, que mantenía en el capital social de METROSERVICIOS S.A.

Atentamente,

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA
R.U.C. 1791314085001
CEDENTE

Por Luis Alberto Álvarez Muiña .
C.I. 1753380664
CESIONARIO



SERVICIOS LEGALES
Y DE CONSULTORÍA

NOTARÍA

ESCRITURA No. 38-
HANDWRITING

Pol Espinal.-

NOTARIO:
NOTARY

Diego Al González Sor.-

FECHA:
DATE

11/01/17.-

OTORGANTES:
EXECUTER

Amir Alhambra





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LA HABANA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 220/2017

Quien suscribe LEONARDO VICENTE VERA VITERI, TERCER SECRETARIO, AGENTE CONSULAR en la Ciudad de LA HABANA, CUBA, certifica que la firma de DAISY MOREJON DIAZ, FUNCIONARIO DEL MINREX que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el mencionado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LA HABANA, 1 de Febrero del 2017



LEONARDO VICENTE VERA VITERI
TERCER SECRETARIO AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: \$115.5
Valor: US \$ 15.00



LEG<<14>><<LA HABANA>><<V-378867, V-378867, V-378867>>

Legalizador de firmas en otros documentos (personas naturales)



125



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DACEPE
 República de Cuba
 E 251125
 49 ENE. 2017
 CERTIFICADO. Que al presentarse la firma que antecede del funcionario autorizado de este documento es, en consecuencia, por la semejanza que guarda con la que aparece en el documento original, se declara válida la copia que se adjunta en este documento. En todo caso, la validez de este documento depende de la autenticidad de la copia que se adjunta en este documento.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DACEPE
 E 251125



Nota Comandante
 16.01.17



Tarifa: \$ 15.00 más
Factura: 276.



NÚMERO: 38.

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

En La Habana, República de Cuba, a 11 de enero de 2017.

ANTE MÍ

LICENCIADA GRETTEL GONZÁLEZ SOSA, Notaria con competencia territorial en las provincias occidentales incluida el Municipio Especial Isla de la Juventud y sede en el Bufete Internacional, municipio Playa, La Habana.

COMPARECE

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, natural de La Habana, ciudadano cubano, mayor de edad, estado conyugal casado, ocupación comercial, vecino de Avenida Séptima B, número 6005, entre las calles 63 y 62, municipio Playa, provincia La Habana a identidad permanente número **78021010725**.

Yo, la Notaria, doy Fe de haber identificado al compareciente por su documento oficial de identidad, con carácter probatorio y fotografía y firma que coincide con la de su titular, que me exhibe y le devuelvo en este acto, constándome sus demás generales consignados por sus propias manifestaciones.

CONCURRE por sí, en uso de sus propios oídos.

ASEGURA HALLARSE en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tener, como a mí mismo tiene, la capacidad legal necesaria para la realización de este acto, y su comparecencia y voluntad al mismo han sido verificadas debidamente por mí, la Notaria, y al efecto **DICE**:

Que da y confiere Poder Especial, pero dentro de su especialidad tan amplio, cumplido y bastante cuanto en derecho se requiere y necesario sea a favor del señor **DIEGO MADRIÑAN GUAYASAMIN**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, con cédula número 1706585401, para que lo use y ejerce con las siguientes

FACULTADES:

PRIMERA: Para que a su nombre y representación pueda en la República del Ecuador adquirir bienes inmuebles por cualquier título y enajenarlos, permutarlos, en general traspasar su dominio, constituir hipotecas y otros gravámenes sobre los mismos; dar o recibir bienes inmuebles en arrendamiento o enfiteusis; cancelar hipotecas y gravámenes y terminar los arrendamientos y enfiteusis, adquirir o vender bienes muebles, derechos y acciones a cualquier título y disponer de ellos traspasando su dominio o cediéndolos, constituir prenda u otro gravamen sobre dichos bienes y cancelar las prendas o gravámenes, intervenir como accionista o socio en cualquier especie de compañía, adquirir, enajenar o constituir gravámenes sobre acciones y participaciones, intervenir en Juntas Generales de accionistas, Directorios y ejercer todos los derechos que corresponden a los socios o accionistas, sin limitación de ninguna naturaleza, celebrar toda clase de actos y contratos con bancos, financieras, compañías financieras y entidades del sector financiero en general, así como recibir dinero a mutuo o por otro concepto o cualquier derecho del mandante, aceptar y constituir garantías, girar y aceptar letras de cambio, suscribir pagarés a la orden, endosar a cualquier título obligaciones, abrir y cerrar cuentas corrientes a nombre del mandante y girar cheques contra las mismas, depositar dinero y valores en instituciones bancarias y financieras y retirar dichos depósitos, cobrar cheques que estén a nombre del mandante, cobrar dividendos, distribuir con las más amplias facultades actos de administración a nombre del mandante, incluyendo pagar deudas y cobrar créditos y en general realizar gastos que demande la administración de los bienes del mandante; contratar trabajadores, personal y profesionales, pactar sus remuneraciones y terminar las relaciones laborales o de cualquier naturaleza con ellos.

SEGUNDA: Para que a los fines específicos de este Poder Especial proceder con absoluta libertad y sin limitaciones de ninguna, como si fuera la persona misma del compareciente, de este instrumento, y en especial, interesar cuantas copias del mismo resulten pertinentes a los fines de ejecutar las facultades que a él mismo



ASÍ LO DICE Y OTORGA el compareciente en mi presencia, a quien hice expresamente, de palabras y por escrito, las advertencias legales y reglamentarias correspondientes, y en especial, la relativa a la necesidad de que el presente acto sea puesto en conocimiento del apoderado para que tenga eficacia jurídica; que además este poder perderá sus efectos cuando sea revocado, lo que podrá realizar en cualquier momento; que también se extinguirá por renuncia del apoderado, incapacidad, ausencia, inhabilitación o muerte del poderdante o del apoderado, terminación de la relación jurídica básica contenida en el mismo y además, por haberse realizado los actos para los que se otorgó, así como por las causas generales de extinción de las obligaciones civiles; así también, que las facultades concedidas serán eficaces, a favor o en contra del compareciente, toda vez que su representante actuare como si fuera el mismo quien hubiere otorgado; que este documento no acredita ni constituye título de propiedad alguno sobre el bien de marías; y que de resultar falso alguno de los documentos presentados o de las declaraciones ofrecidas en esta tramitación, incurrirá en la responsabilidad correspondiente, así como para surtir efectos fuera del territorio nacional, deberá ser legalizado previamente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y ante el Consulado del país donde corresponda.

LEÍDO INTEGRAMENTE EN ALTA Y CLARA VOZ, en un solo acto este documento por mí, la Notario, al compareciente por su elección, previa advertencia que les hice al otorgado que le asiste a leerlo por sí, y al haber renunciado, concluyo la lectura del mismo, habiéndome manifestado quedar debidamente enterado de su integro.

DE TODO LO CUAL, de haberse observado en unidad de acto todas las formalidades legales, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad decididamente informada de la otorgante y de todo lo demás concedido en este instrumento, yo, la Notario, **DOY FE**.

FIRMADO, LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, LICENCIADA GRETTEL GONZÁLEZ SOSA, NOTARIA.

CONCUERDA CON SU MATRIZ, la que lleva el número de orden con que encabezaba este documento, que se en el protocolo notarial hoy a mi cargo, al que me remito. Y para el compareciente, explico una copia autorizada en 02 hoja de papel impreso y escritos de forma automatizada, habiéndose fijado e inutilizado sello del timbre por valor de cinco pesos en su matriz, al margen de la cual dejo nota de esta expedición. En La Habana, a fecha de su otorgamiento. Tarifa: 15.00 pesos en moneda nacional (CUP). **DOY FE**.

LIC. GRETTEL GONZÁLEZ
NOTARIA SOSA



[Handwritten signature of Grettel González Sosa]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 175320055-4

IDENTIFICACIÓN
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1878-02-10
 NACIONALIDAD: CUBANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SIA
 SEÑALADO DOMINIQUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO
 MUJICA PEREZ YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
 QUITO
 2025-02-17
 FECHA DE EXPIRACION:
 2025-02-17

5354212222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 175320055-4

IDENTIFICACIÓN
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1878-02-10
 NACIONALIDAD: CUBANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SIA
 SEÑALADO DOMINIQUEZ





Factura: 002-002-000037529



20171701035C03106

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C03106

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA HABANA - CUBA, A FAVOR DE: DIEGO MADRINAN, DI: 1 COPIA CERTIFICADA que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(lus) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 3 DE MAYO DEL 2017, (15:53).

NOTARIO(A) SANTIAGO ELDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000038264



20171701035000653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701035000653

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2017. (10:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA Y TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COPIA DE COMPULSA N° 2017-17-01-035-008106

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706585401
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUSANA A. MEDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707251047

OBSERVACIONES:	L.T.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA DE ARCHIVO N: 2017-17-01-035-000653**

2 Atenta a la solicitud formulada por la señora Susana Almeida, con cédula
3 de ciudadanía número 1707231047; confiero esta **TERCERA COPIA**
4 **DE COMPULSA N° 2017-17-01-035-C03106**, DE LA COPIA DEL
5 **PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA HABANA – CUBA A**
6 **FAVOR DE DIEGO MADRIÑAN**, concedida ante mí, el tres de mayo
7 de dos mil diecisiete. Debidamente sellada y firmada, en Quito, a
8 dieciséis de mayo de dos mil diecisiete; doy fe. - I.T.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



53459

10836

Quito, 13 Junio del 2018

Señor

MANUEL EDUARDO MADRIÑAN ROMO LEROUX

Presente.-

De mi consideración

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA LTDA, en reunión del día de hoy, tubo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS, las atribuciones y deberes constan en el Art. Vigésima Tercero de los Estatuto Sociales, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y, todas la demás señaladas en la Ley de Compañías.

La compañía se constituyó por escritura pública el 19 de enero de 1996, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Quito a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado inscrita el 14 de mayo de 1996 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

.Sírvasse prestar la promesa de ley al pie de la presente,

Atentamente,

DIEGO MADRIÑAN GUAYASAMIN
Presidente Ad-hoc de la Junta

YO, MANUEL EDUARDO MADRIÑAN ROMO LEROUX, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA LTDA y prometo desempeñar dicho cargo fiel y legalmente en beneficio de la misma

Quito, 13 de Junio del 2018

MANUEL EDUARDO MADRIÑAN ROMO LEROUX
C.C 1702248954

1241

TRÁMITE NÚMERO: 45115



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	96301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10836
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MADRIÑAN ROMO LEROUX MANUEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1702248954
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1241 DEL 14/05/1996 NOT. 3 DEL. 19/01/1996.- OP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791314085001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

SPAGHETTI

REPRESENTANTE LEGAL:

MADRIÑAN ROMO LEROUX MANUEL
EDUARDO

CONTADOR:

BUSTAMANTE IBARRA CATALINA DEL
CONSUELO

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

14/05/1996

FEC. INSCRIPCIÓN:

23/05/1996

FEC. ACTUALIZACIÓN:

22/03/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Numero: E6-18 Interseccion: LA RABIDA Referencia ubicacion: FRENTE AL CIRCULO MILITAR Email: diegomadrinan@grupo-m.ec Telefono Trabajo: 022552570 Telefono Trabajo: 022224485 Celular: 0999661859

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2017001029045

Fecha: 12/07/2017 18:48:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791314085001
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 14/05/1996
NOMBRE COMERCIAL: BODSTROM **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Numero: E6-18 Interseccion: LA RABIDA Referencia: FRENTE AL CIRCULO MILITAR Email: diegomadrinan@grupo-m.ec Telefono Trabajo: 022552570 Telefono Trabajo: 022224485 Celular: 0999661859

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 13/12/2004
NOMBRE COMERCIAL: METRO CAFE COFFEE & MUSIC **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Numero: E6-18 Interseccion: LA RABIDA Referencia: FRENTE AL CIRCULO MILITAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 022552570 Telefono Trabajo: 022224485 Fax: 022224485 Email: dmadrinan@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 20/03/2008
NOMBRE COMERCIAL: BODEGA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Numero: E6-18 Interseccion: LA RABIDA Referencia: DIAGONAL AL HOTEL MARRIOT Oficina: PB Telefono Domicilio: 022224485

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 14/05/1996
NOMBRE COMERCIAL: SPAGHETTI **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. ORELLANA Numero: R6-18 Interseccion: RABIDA Referencia: FRENTE AL CIRCULO MILITAR Celular: 0999661859 Email: diegomadrinan@grupo-m.ec Telefono Trabajo: 022552570 Telefono Trabajo: 022224485



Código: RIMRUC2017001029045
Fecha: 12/07/2017 18:48:34 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791314085001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	13/12/2002
NOMBRE COMERCIAL:	TEQUILA HOUSE BAR RESTAURANT	FEC. CIERRE:	25/07/2003	FEC. REINICIO:	25/07/2003

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

BAR RESTAURANTE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Numero: E6-18 Interseccion: LA RABIDA Oficina: PB Telefono Domicilio: 2552570 Telefono Domicilio: 2229667 Fax: 2552570 Email: dmadrinan@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	13/12/2002
NOMBRE COMERCIAL:	SPAGHETTI	FEC. CIERRE:	25/07/2003	FEC. REINICIO:	25/07/2003

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RESTAURANTE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. ORELLANA Numero: E6 18 Interseccion: LA RABIDA Oficina: PB Telefono Domicilio: 2552570 Telefono Domicilio: 2229267 Fax: 2552570 Email: dmadrinan@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	005	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	30/04/2007
NOMBRE COMERCIAL:	SPAGUETTI CUMBAYA	FEC. CIERRE:	07/01/2011	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Barrio: MANABI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 610 Interseccion: JUAN MONTALVO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE CUMBAYA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022893286 Fax: 022893286 Telefono De Referencia: 099661859 Email: dmadrinan@hotmail.com



Código: RIMRUC2017001029045

Fecha: 12/07/2017 18:48:34 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **170224895-4**
APELLIDOS Y NOMBRES
MADRÍAN ROMO LEROUX
MANUEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CINEASTA

E214312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MADRÍAN DIEZ EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMO LEROUX VITERI MARIA FLORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09


DIRECTOR GENERAL FECHA DEL CEXULADO



CEDULA DE CIUDADANIA No 170658540-1

APellidos y Nombres: MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: GONZALEZ SUAREZ 1973-11-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Diana Marcela Cevallos H



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO

E1323A1122

Apellidos y Nombres del Padre: MADRIÑAN MANUEL EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre: GUAYASAMIN BERENICE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-09-08

Fecha de Expiración: 2025-09-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No

013 - 091 NÚMERO

1706585401 CEDULA

MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1



Quito, 27 de junio de 2019

Señor
Gerente General
METROSERVICIOS S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Por medio del presente y para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento que yo, Diego Madriñan Guayasamin, accionista en la Compañía METROSERVICIOS S.A., he transferido a favor de Luis Alberto Alvarez Muiña, ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de valor US\$ 1,00, que mantenía en el capital social de METROSERVICIOS S.A.

Atentamente,



Diego Madriñan Guayasamin
C.C. 1706585401
CEDENTE



Diana Marcela Cevallos Hurtado
Cónyuge



Por Luis Alberto Alvarez Muiña .
C.I. 1753380664
CESIONARIO



SERVICIOS LEGALES
Y DE CONSULTORÍA

NOTARÍA

ESCRITURA No. 38-
HANDWRITING

Pol Espinal.-

NOTARIO:
NOTARY

Diego Al González Sor.-

FECHA:
DATE

11/01/17.-

OTORGANTES:
EXECUTER

Amir Alhambra





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LA HABANA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 220/2017

Quien suscribe LEONARDO VICENTE VERA VITERI, TERCER SECRETARIO, AGENTE CONSULAR en la Ciudad de LA HABANA, CUBA, certifica que la firma de DAISY MOREJON DIAZ, FUNCIONARIO DEL MINREX que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el mencionado documento de fe pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LA HABANA, 1 de Febrero del 2017



LEONARDO VICENTE VERA VITERI
TERCER SECRETARIO AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: \$115.5
Valor: US \$ 15.00



LEG<<14>><<LA HABANA>><<V-378867, V-378867, V-378867>><<378867>>

Legalizador de firmas en otros documentos (personas naturales)



125



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DACEPE
 República de Cuba
 E 251125
 19 ENE. 2017
 CERTIFICADO. Que al presentarse la firma que antecede del funcionario autorizado de este documento es, en consecuencia, por la semejanza que guarda con la que aparece en el documento original, se declara válida la copia que se adjunta en el presente documento, en el momento de su expedición, con el fin de que sirva como respaldo de la autenticidad de la información contenida en el mismo.



Nota Comandante
 16.01.17



Tarifa: \$ 15.00 USD.-
Factura: 276.-



PIN 27

NÚMERO: 38.-

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL.

En La Habana, República de Cuba, a 11 de enero de 2017.-

ANTE MÍ

LICENCIADA GRETTEL GONZÁLEZ SOSA, Notaria con competencia territorial en las provincias occidentales incluida el Municipio Especial Isla de la Juventud y sede en el Bufete Internacional, municipio Playa, La Habana.-

COMPARECE

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, natural de La Habana, ciudadano cubano, mayor de edad, estado conyugal casado, ocupación comercial, vecino de Avenida Séptima B, número 6005, entre las calles 63 y 62, municipio Playa, provincia La Habana a identidad permanente número **78021010725**.

Yo, la Notaria, doy Fe de haber identificado al compareciente por su documento oficial de identidad, con carácter probatorio y fotografía y firma que coincide con la de su titular, que me exhibe y le devuelvo en este acto, constándome sus demás generales consignados por sus propias manifestaciones.

CONCURRE por sí, en uso de sus propios oídos.-

ASEGURA HALLARSE en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y tener, como a mí mismo tiene, la capacidad legal necesaria para la realización de este acto, y su comparecencia y voluntad al mismo han sido verificadas debidamente por mí, la Notaria, y al efecto **DICE**:-

Que da y confiere Poder Especial, pero dentro de su especialidad tan amplio, cumplido y bastante cuanto en derecho se requiere y necesario sea a favor del señor **DIEGO MADRIÑAN GUAYASAMIN**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, con cédula número 1706585401, para que lo use y ejerce con las siguientes

FACULTADES:

PRIMERA: Para que a su nombre y representación pueda en la República del Ecuador adquirir bienes inmuebles por cualquier título y enajenarlos, permutarlos, en general traspasar su dominio, constituir hipotecas y otros gravámenes sobre los mismos; dar o recibir bienes inmuebles en arrendamiento o enfiteusis; cancelar hipotecas y gravámenes y terminar los arrendamientos y enfiteusis, adquirir o vender bienes muebles, derechos y acciones a cualquier título y disponer de ellos traspasando su dominio o cediéndolos, constituir prenda u otro gravamen sobre dichos bienes y cancelar las prendas o gravámenes, intervenir como accionista o socio en cualquier especie de compañía, adquirir, enajenar o constituir gravámenes sobre acciones y participaciones, intervenir en Juntas Generales de accionistas, Directorios y ejercer todos los derechos que corresponden a los socios o accionistas, sin limitación de ninguna naturaleza, celebrar toda clase de actos y contratos con bancos, financieras, compañías financieras y entidades del sector financiero en general, así como recibir dinero a mutuo o por otro concepto o cualquier derecho del mandante, aceptar y constituir garantías, girar y aceptar letras de cambio, suscribir pagarés a la orden, endosar a cualquier título obligaciones, abrir y cerrar cuentas corrientes a nombre del mandante y girar cheques contra las mismas, depositar dinero y valores en instituciones bancarias y financieras y retirar dichos depósitos, cobrar cheques que estén a nombre del mandante, cobrar dividendos, distribuir con las más amplias facultades actos de administración a nombre del mandante, incluyendo pagar deudas y cobrar créditos y en general realizar gastos que demande la administración de los bienes del mandante; contratar trabajadores, personal y profesionales, pactar sus remuneraciones y terminar las relaciones laborales o de cualquier naturaleza con ellos.

SEGUNDA: Para que a los fines específicos de este Poder Especial proceder con absoluta libertad y sin limitaciones de ninguna, como si fuera la persona misma del compareciente, de este instrumento, y en especial, interesar cuantas copias del mismo resulten pertinentes a los fines de ejecutar las facultades que a él mismo



ASÍ LO DICE Y OTORGA el compareciente en mi presencia, a quien hice expresamente, de palabras y por escrito, las advertencias legales y reglamentarias correspondientes, y en especial, la relativa a la necesidad de que el presente acto sea puesto en conocimiento del apoderado para que tenga eficacia jurídica; que además este poder perderá sus efectos cuando sea revocado, lo que podrá realizar en cualquier momento; que también se extinguirá por renuncia del apoderado, incapacidad, ausencia, inhabilitación o muerte del poderdante o del apoderado, terminación de la relación jurídica básica contenida en el mismo y además, por haberse realizado los actos para los que se otorgó, así como por las causas generales de extinción de las obligaciones civiles; así también, que las facultades concedidas serán eficaces, a favor o en contra del compareciente, toda vez que su representante actuare como si fuera el mismo quien hubiere otorgado; que este documento no acredita ni constituye título de propiedad alguno sobre el bien de marías; y que de resultar falso alguno de los documentos presentados o de las declaraciones ofrecidas en esta tramitación, incurrirá en la responsabilidad correspondiente, así como para surtir efectos fuera del territorio nacional, deberá ser legalizado previamente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba y ante el Consulado del país donde corresponda.

LEÍDO INTEGRAMENTE EN ALTA Y CLARA VOZ, en un solo acto este documento por mí, la Notario, al compareciente por su elección, previa advertencia que les hice al otorgado que le asiste a leerlo por sí, y al haber renunciado, concluyo la lectura del mismo, habiéndome manifestado quedar debidamente enterado de su integro.

DE TODO LO CUAL, de haberse observado en unidad de acto todas las formalidades legales, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad decididamente informada de la otorgante y de todo lo demás concedido en este instrumento, yo, la Notario, **DOY FE**.

FIRMADO, LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MUÑOZ, LICENCIADA GRETTEL GONZÁLEZ SOSA, NOTARIA.

CONCUERDA CON SU MATRIZ, la que lleva el número de orden con que encabezaba este documento, que a en el protocolo notarial hoy a mi cargo, al que me remito. Y para el compareciente, explico una copia autorizada en 02 hoja de papel impreso y escritos de forma automatizada, habiéndose fijado e inutilizado sello del timbre por valor de cinco pesos en su matriz, al margen de la cual dejo nota de esta expedición. En La Habana, a fecha de su otorgamiento. Tarifa: 15.00 pesos en moneda nacional (CUP). **DOY FE**.

LIC. GRETTEL GONZÁLEZ
NOTARIA SOSA



[Handwritten signature and official stamp of the Notary Public]

REPÚBLICA DEL GUAYMAL
 INSTITUTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 175308055-4

IDENTIFICACIÓN
 ALVAREZ MUJICA
 LUIS ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO

DATE
 1878-02-10
 FECHA DE NACIMIENTO 1878-02-10
 NACIONALIDAD CUBANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SIA
 MARIA FLO DOMINGUEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO
 MUJICA PEREZ YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 2025-02-17
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-02-17

5354212222

REPÚBLICA DEL GUAYMAL
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

001
 001-0088
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ALVAREZ MUJICA LUIS ALBERTO

1753200364
 CÉDULA

DIRECCIÓN
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LOCALIDAD
 PARROQUIA
 ZONA

27-02-2025





Factura: 002-002-000037529



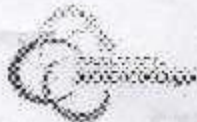
20171701035C03106

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C03106

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA HABANA - CUBA, A FAVOR DE: DIEGO MADRINAN, DI: 1 COPIA CERTIFICADA que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(lus) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).
QUITO, a 3 DE MAYO DEL 2017, (15:53).

NOTARIO(A) SANTIAGO ELDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000038264



20171701035000653

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701035000653

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2017. (10:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEGUNDA Y TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COPIA DE COMPULSA N° 2017-17-01-035-008106

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706585401
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SUSANA A. MEJIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707251047

OBSERVACIONES:	L.T.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA DE ARCHIVO N: 2017-17-01-035-000653**

2 Atenta a la solicitud formulada por la señora Susana Almeida, con cédula
3 de ciudadanía número 1707231047; confiero esta **TERCERA COPIA**
4 **DE COMPULSA N° 2017-17-01-035-C03106**, DE LA COPIA DEL
5 **PODER ESPECIAL OTORGADO EN LA HABANA – CUBA A**
6 **FAVOR DE DIEGO MADRIÑAN**, concedida ante mí, el tres de mayo
7 de dos mil diecisiete. Debidamente sellada y firmada, en Quito, a
8 dieciséis de mayo de dos mil diecisiete; doy fe. - I.T.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170658540-1

APellidos y Nombres: MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: GONZALEZ SUAREZ 1973-11-27

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Diana Marcela Cevallos H



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADO E1323A1122

Apellidos y Nombres del Padre: MADRIÑAN MANUEL EDUARDO

Apellidos y Nombres de la Madre: GUAYASAMIN BERENICE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-09-08

Fecha de Expiración: 2025-09-08

Director General: 

Firma del Cedulaado: 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

013 JUNTA No. 013 - 091 NÚMERO 1706585401 CEDULA

MADRIÑAN GUAYASAMIN DIEGO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN
N. 171153118-4

CIUDADANIA
CEVALLOS HURTADO
DIANA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
1971-05-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
CASADO

DIEGO
MADRINAN GUAYASAMIN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

615531122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ROSALES RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO YOLANDA NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
QUITO
2018-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-25

03146898



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 F **0007 - 078** **1711531184**

CEVALLOS HURTADO DIANA MARCELA
APELLIDOS Y NOMBRES

2711531184

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

SECCION 1

PARROQUIA IFAQUITO

ZONA 4

